



DECRETO Nº: 2020/1705

Fecha: 30/12/2020

Nº Expediente: 2020/7119

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 31/2.020 17 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 31/2.020

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Examinado el Expediente tramitado Nº 2020/7119, vista la documentación que se incorpora y las competencias que se atribuyen a los distintos órganos de esta Entidad, se formula PROPUESTA de adopción de los acuerdos que literalmente dicen

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de ENTRE APLICACIONES DEL MISMO ÁREAS DE GASTOS en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito.

Así mismo, esta Concejalía inicia y propone previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Modificación Presupuestaria 31/2.020 Aplicaciones de Mismo Área de Gastos.

Prog.	Eco.	Descripción	ALTAS	BAJAS
1350	1620500	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE PROTECCION CIVIL		1200
1500	2279900	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS ADMIN.GRAL.URBANISMO Y VIVIENDA		1100
1532	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES SERV. VIAS PUBLICAS	200	
1532	21400	REPARACION Y MANT.VEHICULOS SERV. VIAS PUBLICAS	700	
1532	2269900	GASTOS DIVERSOS SERVICIOS VIAS PUBLICAS	550	
1630	1310101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	850	
1640	2269901	GASTOS DIVERSOS CEMENTERIO MUNICIPAL	400	
1710	23020	DIETAS PERSONAL PARQUE Y JARDINES		200
1710	23120	LOCOMOCION PERSONAL SERVICIO PARQUE Y JARDINES		200
Prog.	Eco.	TOTAL ÁREA 1	2.700,00	2.700,00
3230	62200	INVERSIONES VARIAS NUEVAS EDUCACION		500

Código CSV: 694abf44e11cedb5d1e886d149c0f14c26be0cdf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 3
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/12/2020 13:56:19 CET

CÓDIGO CSV

694abf44e11cedb5d1e886d149c0f14c26be0cdf

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/12/2020 13:56:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 694abf44e11cedb5d1e886d149c0f14c26be0cdf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 2 DE 3
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f

3260	2269901	GASTOS DIVERSO INFANCIA (INFANTIL)	400	
3330	62300	EQUIPAMIENTO CULTURAL MUSEO MUNICIPAL		500
3330	62302	EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y OTROS CENTRO EXPO.CANCULA		500
3330	68900	ADQUISICION CUADROS Y OTROS ELEMENTOS CULTURALES		500
3380	2260904	GASTOS DIVERSOS FESTEJOS: FERIA Y FIESTAS VARIAS	300	
3380	2260906	GASTOS DIVERSOS FESTEJOS Y FIESTAS POPULARES: ROMERIA	800	
3420	21200	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTUR INSTALACIONES DEPORTIVAS	1400	
3420	62301	AQUISICION EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA		900
Prog.	Eco.	TOTAL ÁREA 3	2.900,00	2.900,00
4140	21300	DESARROLLO RURAL: SEÑALIZACION DE CAMINOS RURALES		20
4140	2269900	GASTOS DIVERSOS DESARROLLO RURAL:CONCEJALIA AGRICULTURA		500
4190	2269901	GASTOS DIVERSOS AGRICULTURA: MERCADO PRODUCTOS ECOLOGICOS		200
4320	22602	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS TURISMO Y COMERCIO	305	
4320	2269909	GASTOS DIVERSOS: FERIA DE GALLINA Y EL QUESO	35	
4320	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL LABORAL TEMP. TURISMO:ANIMADOR		1405
4320	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILIA. TURISMO		50
4320	2269900	GASTOS DIV. PROM. TURISTICA: DIA SOPAS PEROTAS	50	
4320	2269904	GASTOS DIVERSOS: ORGANIZACION DE FERIAS Y OTROS	1650	
4412	76700	CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTE (GASTOS CAPITAL)		30
4910	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL PRENSA		25
4910	2269900	GASTOS DIVERSOS PRENSA Y COMUNICACIONES	400	
4930	2279900	CONVENIO ASISTENCIA JURIDICA A CONSUMIDORES		110
4930	2269900	GASTOS DIVERSOS OFICINA ATENCIÓN CONSUMIDOR		100



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/12/2020 13:56:19 CET

CÓDIGO CSV

694abf44e11cedb5d1e886d149c0f14c26be0cdf

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/12/2020 13:56:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: 694abf44e11cedb5d1e886d149c0f14c26be0cdf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 3 DE 3
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f

Prog.	Eco.	TOTAL ÁREA 4	2.440,00	2.440,00
9120	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS ORGANOS DE GOBIERNO		1040
9200	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	250	
9200	62500	MOBILIARIO Y ENSERES OFICINAS MUNICIPALES		310
9200	2260400	GASTOS JURIDICOS,REGISTRALES,NOTARIALES Y OTROS AMIN. GRAL.	500	
9243	2269901	GASTOS DIVERSOS PART.CIUDADANA: ORGANIZACION ACTV.BARRIADAS	600	
Prog.	Eco.	TOTAL ÁREA 9	1.350,00	1.350,00
TOTAL TRANSFERENCIA				9.390,00

LA CONCEJALA DE HACIENDA
D^a. Desirée F. Cortés Rodríguez



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/12/2020 13:56:19 CET

CÓDIGO CSV

694abf44e11cedb5d1e886d149c0f14c26be0cdf

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/12/2020 13:56:44 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2020_000000000000000000004960280

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 30/12/2020 13:52:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

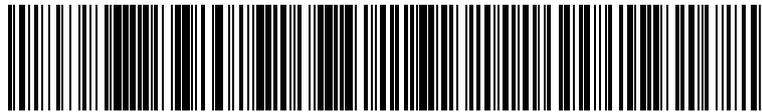
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 063767667e6396082f897417320c211a55a67b2f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf